ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las **09:00** horas del día 15 de junio del 2023; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. Maria Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; C. Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor; C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN.
5. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ATENCION, DE MUJERES DEL MUNICIPIO EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE NO PUEDEN CUBRIR LOS COSTOS DEL EXAMEN DE COLPOSCOPIA, PARA LA DETECCION OPORTUNA DEL CANCER CERVICOUTERINO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente. Habiendo la inasistencia de la C. Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Décima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las **09:36** horas del 15 de junio del 2023, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Maria Juliana May Esquivel, secretaria general, dio lectura al orden del dia.

La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del dia, **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

Nadya

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DE LAS ACTA ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, pidió la dispensa de la lectura de las siguientes actas:

- **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2023.**
- **ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2023.**

Una vez solicitada la dispensa y no habiendo comentarios al respecto, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación la propuesta **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ATENCION, DE MUJERES DEL MUNICIPIO EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE NO PUEDEN CUBRIR LOS COSTOS DEL EXAMEN DE COLPOSCOPIA, PARA LA DETECCION OPORTUNA DEL CANCER CERVICOUTERINO.

La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz a la Lic. Cruz Centeno Hidalgo, Directora del CIAM municipal: Buenos días honorable cabildo, presidente municipal y público en general. Por instrucciones de nuestra presidenta municipal la Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, en el CIAM tenemos la encomienda de velar por los derechos de las mujeres, este incluye el derecho a la salud, para lo cual en este día presentamos el convenio de colaboración entre CIAM y el Medico Ginecólogo José David Mas Canul. Para la campaña de detección y prevención del cáncer cervicouterino, para las mujeres del municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

La colposcopia sirve para ayudar a detectar enfermedades graves como lo es el cáncer cervicouterino, así como enfermedades de transmisión sexual.

Dicha campaña consiste en la valoración y realización del estudio de colposcopia con entrega de resultados clínicos, cada estudio tendrá un costo total por la cantidad de $ 240.00 pesos de los cuales el ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, cubrirá la cantidad de $ 140.00 pesos y las usuarias una cuota de recuperación aportará la cantidad de $ 100.00 pesos.

Es importante hacer mención de que la prevención oportuna del cáncer cervicouterino, nos ayuda a salvar la vida de las mujeres de nuestro municipio, dentro del presente compromiso se puntualiza que el medico acudirá a las comunidades con la finalidad de brindar dicha atención médica.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Agregándole al comentario de la directora del CIAM, la voluntad del médico, quiero puntualizar que estos estudios de la colposcopia, son estudios que nos otras como mujeres sabemos el costa que tiene aquí en nuestra ciudad, en Chetumal o en cualquier parte, está alrededor de $ 1,500 pesos para esos estudios y es ese el primer obstáculo que tenemos para hacernos estos estudios que son los que nos pueden darnos indicadores de algún posible peligro, entonces lo propuesta que presenta la Directora del CIAM Cruz Centeno, es el sentido de cada director o cada

directora, la importancia de llegar a presentar los proyectos y de poder llegar con un presidente así como a mí me toca llegar con la gobernadora, con un proyecto echo así como hiso la Directora del CIAM Cruz Centeno, a su llegada de ella lo primero que se atendió fue la atención con el médico que es voluntariamente los recorridos que estará haciendo, y los recorridos no serán aquí en la ciudad serán en las comunidades, cuántas mujeres ya tienes atendidas hasta el día de hoy, doctor.

Dr. José David más Canul: Aproximadamente tenemos 100 mujeres, presidenta.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Aproximadamente tenemos 100, o sea la actividad ya la habíamos empezado hace ya algunos días. En efecto creo que en algún momento Paoly comentó que en la comunidad de Señor se están presentando algunos de estos casos y que es importantísimo, como el cáncer cervicouterino, el cáncer de mama, el mastografo también teníamos igual maestra, ahora que ya hay mastografo las mujeres ya no están yendo a los chequeos, si es importante emprender una campaña en coordinación con la dirección de la jurisdicción sanitaria porque estamos corriendo el riesgo de que ese mastografo lo llevaran a otro municipio porque no se le estaba dando el uso, entonces ya nos estamos poniendo de acuerdo para que haya esa promoción y ver la manera en la que las mujeres puedan estar dándole uso a esas máquinas, el costo que nosotros como ayuntamiento que vamos a subsidiar son de $140 pesos por cada mujer y $100 cada uno de ellas, los espacios que vamos a estar usando serán los centros de salud de cada comunidad y en los que no hayan nos están prestando los ejidos algunas instalaciones, obviamente la jurisdicción sanitaria junto con Roberto Perea nos están apoyando para abrir estos espacio.

Para mi compañeros, compañeras, creo que este es uno de los proyectos más sensibles, tenemos graves problemas de salud en nuestro municipio y yo le agradezco de manera personal al doctor que nos dé la oportunidad de llevar este servicio, por que al igual se arriesga y le cuesta venir desde Mérida que es en donde y está trabajando, la gasolina y todo pues la verdad lo que el pondrá es su experiencia y ese gran apoyo como ser humano siendo solidario así a los demás, igualmente les pido a ustedes cuando puedan lo promuevan y promocionen, a usted Directora, le pediría que igual compartiera y se cabildearía con los regidores para que ellos también puedan convocar a las mujeres en las comunidades y también hacerlo con los demás, sobre todo con el DIF que tiene este trabajo territorial y que podamos tener una buena coordinación y que todo valla de la mano.

Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal: Primero que nada felicitarles por este tipo de programas, conozco al doctor por el servicio que prestó en administraciones anteriores, agradecer a la directora del CIAM Cruz Centeno, a la presidenta y sobre todo hoy al cabildo porque sobre todo podrán ver las propuestas, pero si no hay la aprobación por parte del cabildo los programas no caminan, bueno yo creo que no habrá objeción para aprobarlo lo que si deben de trabajar es la promoción, la concientización para nuestras mujeres mayas ya que es complicado para ellas, lo sé porque soy maestro en comunidades tengo una experiencia de 18 años y hay un tabú sobre ir a esas revisiones, seria bueno que logremos

Nadyu

la promoción de estos servicios, porque tenemos 18, 30 servicios y de repente están vacios, entonces se tiene que trabajar de la mano, porque puede haber la voluntad pero si no hay la concientización muy difícilmente se podrá tener una buena respuestas hacia esto y si hay personas en las comunidades que todavía no entienden esta parte, hay que seguir trabajando en este sentido quien forma parte del tema de educación ir haciendo platicas porque nuestras mujeres mayas no están acostumbradas a que las revisen por un doctor, yo todavía tengo ese tabú, yo a mi esposa no la mando con un doctor, son cuestiones de percepción social y cultural de nuestro país, suena a chiste pero es una realidad. Recalco que si es importante hacer una campaña de concientización de la importancia de estos estudios de colposcopia para detectar a tiempo enfermedades que el día de mañana ineludiblemente terminan en muerte si no se tratan.

Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor: Esa acción que se está renovando, como comenta el compañero síndico de la mano del doctor José David Mas Canul y pues creo que muchos lo conocen, y felicitarlo por la voluntad de ayudarnos y de echarnos la mano, pues yo si quisiera hacer una observación no sé qué tan bien este bien, como esta si van a agregar la cédula profesional o no sé si estaba en la obligación por algún tema de carácter jurídico, pues por todo lo demás está muy bien, e igualmente tengo una duda más hasta dónde llega el alcance, en dado caso de que se detecte alguna mujer pudiera presentar algún caso, a donde acudirían o a donde se canalizaría para el seguimiento o cual sería el paso a seguir.

Dr. José David más Canul: Muy buen día honorables integrantes del cabildo, presidenta muy buen día; Bueno en cuanto al programa de colposcopia quiero puntualizar algunas cosas repito, el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama son dos de las principales enfermedades que azotan al país, anualmente se registran cinco mil muertes, es decir casi una por hora en todo el país, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho en materia de salud en cuanto a la acreditación del Papanicolaou vemos que todavía no logramos abatir el rezago que tenemos en cuanto a esta enfermedad. La colposcopia es un estudio, una técnica que se usa para la detección del virus del papiloma, lesiones pre cancerosas, cáncer cervicouterino en etapas iniciales es obvio que igual en etapas más avanzadas la podemos detectar, pero lo más importante de esto es que podemos hacer la detección en etapas muy tempranas; el cáncer cervicouterino es un cáncer que evoluciona muy lento a lo que nos da mucho tiempo para poder hacer la detección pero si los pacientes no acuden a sus tomas de Papanicolaou o a los de colposcopia pues obviamente nunca los vamos a detectar. Quiero comentarles que en mi consultorio particular en el año 2022 hice la detección de tres canceres invasores en mujeres menores de 40 años esto para mi es una cifra bastante alta a un que parezcan solo tres, pero me está indicando que en realidad esto tan solo la punta del iceberg ya que son cifras que solo alcanzamos a ver parcialmente pero seguramente hay muchos casos más y lo hemos escuchado, bueno por medio de los regidores ya que hay pacientes que han acudido a esta unidad o bueno aquí al palacio municipal para pedir los apoyos para los tratamientos cuando ya no se puede hacer gran cosa. Por eso este estudio de colposcopia nos podrá permitir hacer la detección en etapas tempranas y de darles el tratamiento adecuado. La pregunta que hace el regidor Adrián es

muy importante en cuanto a que pasa con los pacientes que tienen alguna detección, las pacientes que salgan con alguna alteración en el estudio de la colposcopia son pacientes que se deben de remitir para la toma de biopsia, es decir en la secretaria de salud cuenta con unidades que piden el seguimiento para este tipo de pacientes ya sea en playa del Carmen o en Chetumal y anteriormente cuando hemos tenido alguna detección de pacientes con cáncer cervicouterino lo hacemos derivado al hospital oncológico de la ciudad de Campeche, pacientes que tienen IMSS o ISSSTE pues obviamente son referidos a esta institución y las que solo cuenta con el servicio de la secretaria de salud las referimos e primero que nada como promovidas para las biopsias y ya luego posteriormente se mandan al hospital oncológico de Campeche, quiero agregarles también que este estudio como había comentado la presidenta tiene un costo también mayor pero le agradezco a nuestra directora del CIAM, Cruz Centeno quien me hizo llegar la invitación que me hizo la presidenta para poder echar a andar este proyecto, es un proyecto que seguramente va a beneficiar a todas las mujeres que así lo prefieran; Por el momento el convenio implica solo 1, 000 estudios pero si se requiere podemos hacer más, pues estamos a la disponibilidad para poder hacer llegar estos estudios, los servicios de salud deberían contar con tres aspectos importantes, primero que nada deben de ser oportunos, es decir aún tienen que llegar en cuanto el paciente lo requiere, no tiene caso que veamos a una paciente que tiene un cáncer invasor y que ya no podamos hacer gran cosa por ella, si no que debemos de llegar antes para trabajar el problema, así que el primer punto es la oportunidad, el segundo punto es la accesibilidad, es decir todos esos pacientes que están en su comunidad que a veces no tienen los $700 pesos o $1,000 pesos, bueno yo cobro $700 pesos pero en otros consultorios cobran hasta $1,500 pesos por colposcopia, pacientes que no tienen esa accesibilidad económica que no tienen la accesibilidad en tiempo o que simplemente como lo comenta el síndico, sus esposos no las dejan asistir solas para hacerse sus estudios entonces el segundo punto de accesibilidad vamos a mejorar eso porque vamos a acércalos llegar hasta su comunidad y el tercer punto tiene que ser que los servicios de salud deben de contar con calidad y calidez entonces yo creo que vamos a cuidar mucho esa parte y dar un buen servicio e bueno yo igual parcialmente hablo maya y pues creo que esto igual les dará un poquito más de confianza y pues yo pondré como siempre la mejor disponibilidad para hacer los estudios con calidad y calidez. Entonces yo creo que vamos a hacer un buen programa es pero que no solamente el estudio y hacer muchos más.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Muchas gracias doctor, y efectivamente como bien lo acaba de detallar ya el doctor ha resultado un éxito el tema de seguimiento tienen que ir directamente a la dirección del CIAM para poder canalizar a estas personas que se les llegue a detectar y por medio de la coordinación que puedan tener con el gobierno del estado pues tienen la capacidad de poder atender en el hospital oncológico de la mujer que tenemos ahora en Chetumal pero bueno esperemos que los índices de detecciones pues obviamente no sean graves, mayores esperemos que dios esto no sea así y pues si es así pues obviamente que gracias a estas pruebas podamos detectar a tiempo y podamos detectar a tiempo y poderles dar seguimiento y los índices de fallecimiento de mujeres aquí en nuestro municipio obviamente vayan en descenso.

Entonces yo creo que esta es una acción bastante noble, estas son las acciones que siempre debemos estar motivando a hacerse no solamente a las mujeres, la parte psicológica con las familias, los indices de violencia en las familias por todo lo que está pasando en nuestro estado, nuestro municipio con la llegada de estos grandes proyectos que si bien vienen a fortalecer la economía de nuestro municipio, también por otra parte podrán dejar números negativos y es esta parte que nosotros debemos de cuidar, prevenir porque si no se nos va de las manos y no quiero decir que de aquí a 5 años per que podría ser el próximo año o los próximos días y es por eso que necesitamos estos alcances, agradecerle doctor de manera particular yo como mujer y como presidenta municipal igualmente a la directora Cruz Centeno por esta iniciativa y bueno las que están por ver siempre estaremos abiertos a recibir estos proyectos que son el trabajo de cada uno de los directores, directoras encargados, regidores también a través de su comisión quienes tengan esa comisión que esté relacionadas con esta actividad con todo gusto pueden acompañar estos días que el doctor estará a prueba y bueno con ellos también poder fortalecer esas acciones, entonces si alguien tienen algún comentario más que hacer.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Buenos días doctor, muchas gracias por esa oferta tan profesional y tan sensible, yo creo que es muy importante encontrar en una mujer una dolencia y encontrar una persona de confianza a quien acudir y se está abriendo esta puerta, se están abordando varios puntos en este momento que son sensibles para poder llegar a esta atención, sin embargo es penoso encontrar familias con dolencia de esta enfermedad ya instalada, con poca economía y con mucha necesidad, con frecuencia escuchamos hay que colaborar con tal paciente por que debe de transportarse debe de ir a una ciudad y encontrar los apoyos; se habla de un nuevo hospital también, que tanto este tendrá una unidad oncológica de prevención sabemos que nuestro hospital de salud municipal que tiene una jurisdicción que permite programas de prevención no tiene los recursos que muchas veces para salir a las comunidades y tanto en ese programa de presidenta en tu comunidad con el apoyo del doctor pudiésemos ver que todo estos procesos llevan una sensibilización en su primer momento para defender lo que dice aquí el síndico bebo verdad, el segundo es hacer una buena difusión de los tipos de cáncer que se atienden por los médicos, luego entonces veo que estamos llegando al tercer punto no sin antes atender la sensibilización y la difusión, mi propuesta es que en el programa de presidenta en tu comunidad se aborde la sensibilización y la difusión del cómo se puede evitar el cáncer y no solo el de la mujer, sino el de próstata también está muy derivado y nadie está exento las formas de alimento lo dicen y yo sugeriría la verdad en este punto que en ese programa de presidenta en tu comunidad vaya un equipo específico para sensibilizar y difundir la exploración física por qué es lo que cuando tuvimos reuniones con la compañera Cruz, las regidoras para poder ver lo de la mastografía se habla de que no hay todavía la cultura, es cuestión natural y es cuestión de si los modos de vida, prejuicios y lo que sea y aun que hablan de prejuicios a la hora que hay una enfermedad que tienes que abrir a la ciencia y no creo que llegue la ciencia antes de tiempo verdad.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Seguramente a la par de esta sesión para aprobación ya el equipo del CIAM está bueno aquí lo tengo el flyer, se va

a estar teniendo un programa de radio, que bueno aquí lo tengo se lo van a estar pasando para estarlo difundiendo, el empoderamiento femenino van a hacer platicas de jueves a las 11 de la mañana, los jueves va a estar directora Cruz, todos los jueves van a estar ahí obviamente también me presentaron el proyecto de los espectaculares en toda la ciudad que en próximos días se estarán imprimiendo, ya se están haciendo los diseños de hecho creo que se van a utilizar todos los espectaculares de la ciudad aprovechen antes de que vengan las campañas porque eso sí, pero eso si es importante, estamos en un lugar muy, muy transitado en el estado y pues eso no creo que solo le vaya a servir a los del municipio a todos los que transitan por esta zona pero estos a la par se están construyendo efectivamente maestra, por ejemplo hoy que vamos a presidenta en tu comunidad sería importante que el área, tú tienes acompañamiento en presidenta en tu comunidad sino por ejemplo lo puede hacer el DIF y que a través de los flyer que podamos imprimir y darlos en mi paso por las casas o por toda la comunidad y que hayan personas a mi lado hablando acerca de este servicio que vamos a estar dando y que también pues tengan esas platicas porque muchas veces con esos prejuicios no dejamos, a veces es el marido que no las deja; nosotras como mujeres nos cuesta trabajo, que ocasiones alguien más nos toque o nos vea los pechos y nos vea las partes íntimas, obviamente el hablarles de que un doctor o una doctora, es profesional son grandes retos, no sabemos el hecho del servicio pues creo que es un trabajo integral que tenemos que ir haciendo y que ahí les exhorto a que por favor no descuidemos esta parte, porque hoy tenemos la oportunidad de desahogar estos recursos, que haremos llegar a todas las mujeres para que también que todos estos proyectos, estas acciones tengan un éxito y como lo dije nuestros índices de mortalidad por estas causas sean menores que las ultimas que hemos vivido en estos años. Alguien más que quiera hacer algún comentario.

Al término de las intervenciones, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal. La propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad.**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz a Sindico o Regidores para su intervención de algún tema el cual quisieran desahogar.

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora: Buenos días nada más dos puntos presidenta, con todo respeto al director de ecología siendo mi comisión me pide que si puedo hacer un pequeño espacio para hablar referente al tema de los talleres que ya se han estado realizando y con el tema de los niños hace unos días hicieron un evento y hubo una respuesta bastante eficaz, ya que hemos estado atravesando cambios climáticos con todo esto que estamos viviendo, el calor está a todo lo que da, estamos viviendo lluvias en las que no son temporadas, lo del granizo aún que mucho nos sorprenda déjenme decirles que es por un cambio climático esto que estamos atravesando. De igual forma ellos quieren este espacio para dejar de estar solicitando y solicitando al ayuntamiento ahora si que a dedazos porque cada que hacen talleres tienen que ir a otros espacios y tienen que hacer solicitudes de sonido, solicitudes económicas, de echo de igual forma me pidió ahora si

que si los pudieras apoyar por esa parte presidenta, ya que es una firma de convenio; y bueno quería ver si por esa parte usted en su tiempo libre podría apoyarnos presidenta para que ellos pudieran hacer sus talleres y así tengan un impacto bueno.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: El tema de los archivos que están en este espacio ya de hecho vino el director general del archivo del estado porque hay un proceso hasta para poder dar de baja y hasta para poder mover los archivos ya de hecho se hicieron la compra de los estantes para que puedan reubicarlos, el archivo municipal ya está haciendo todo el proceso para ver todo el cambio y ya para sacar todo eso, creo que ni puertas tenía el espacio y hay te encargo secretario técnico darle seguimiento a esto. No pude estar en las actividades que nos tocaron, igual hubo actividades en la ciudad, pero es importante hablarles a los niños de estos temas.

Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora: Muy buenos días presidenta compañeros regidores, los temas que me gustarían plantear en este momento son tres primero el de la mastografía, del que tenemos en el hospital, hemos tenido ya dos reuniones con el director del sector salud todavía hace dos días nos subieron un mensaje en el grupo de WhatsApp creado en donde dice que las mujeres no están yendo y esto es preocupante porque si no se le da el uso se lo van a llevar de Carrillo Puerto, la última reunión que tuvimos con la maestra María Antonieta le pedimos al área de participación ciudadana que nos apoyaran, ya que ellos tienen comités en la ciudad y abordando este tema de que salgan en las comunidades a hacer la difusión y que esto generen un costo o sea el traslado para poder traer a las mujeres para ser atendidas, hay que darles su alimentación y que por la premura del tiempo a lo mejor no sea fácil para tesorería, y que se haría pues en los siguientes meses ya con un plan, le pedimos al director que se hiciera un presupuesto de cuanto es lo que se requiere para la alimentación para que como regidores podamos hacer la petición a la tesorería y se pudiera ir a las comunidades y lo que yo pediría que nos ayudaran por ese lado, para que se haga la mampara en la ciudad que con esos comités que existen que se difunda en las colonias que aquí nada más es organizarse aquí nada más son dos días, martes y jueves a las 7 de la mañana para que podamos usar ese mastografo, así como decía el doctor el cáncer de mama es una de las enfermedades que nos está matando a muchas mujeres y que Carrillo Puerto no estamos exentos y que hemos detectado cada vez más mujeres jóvenes, tuvimos el último caso de prótesis de una mujer de 26 años hace un mes se hizo una detección de una mujer de 34 años entonces los índices de cáncer en mujeres menores de las edades consideradas que son de 40 años a las que se pueden considerar inclusive en los estudios de mastografía entonces yo creo que hay que aprovechar ese equipo que se tienen haya, que nos ayuden con la labor de concientización los del CIAM o la dirección de salud, habría que sumar esfuerzos y poder hacer que todas las dependencias y las direcciones que tengan grupos no sé, en desarrollo económico, de artesanas, comerciantes ir a la radio, y con estos grupos hacer que la información llegue a las mujeres les pediría que por favor nos ayudaran como direcciones para que no se vaya este mastografo, sería una tristeza que después de tantos años que hemos luchado para que esto sea una realidad para Felipe Carrillo Puerto y que se vaya a ir. El segundo tema es cuanto a seguridad pública he estado visitando algunas colonias y

hay un reporte por parte de los ciudadanos que es en relación al uso y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, este es un tema que legalmente no se debe y que hoy ya esta se está dando y que están haciendo el reporte que aquí en Chedraui aquí alado donde se pone el coquero sábados y domingos hay gente cheleando con sus caguamas y entonces esto es un peligro porque al final pasan niños, pasan mujeres, bueno yo creo que seguridad pública debe de atender esta situación y al que encuentren en la vía publica haciendo esto ponerlos a que hagan labor social, por que vulneran la tranquilidad, la paz y la convivencia de los ciudadanos. Y el último tema presidenta es en referencia a los terrenos baldíos, recuerdo que en alguna cesión hablamos de que se iba a chapear, que se iban a mandar brigadas, he tenido algunas reuniones con vecinos y me ha manifestado que aún siguen habiendo, y que hace muchos años han estado abandonados, lóbrigos y que es nido de maleantes y pues yo creo que es importante retomar esa iniciativa de limpiar estos terrenos que exponen a los ciudadanos y que los propietarios están generando problemas en las colonias y hay terrenos que están en el centro en las colonias aledañas en las esquinas y la verdad por tanto asalto que pudieran generar, hay que evitarlo de esta forma para poder tener nidos de maleantes.

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Gracias regidora, y si efectivamente ese no es solo un tema no solo el de los alcohólicos, hace unos días detectamos que estas personas son indigentes caminando drogados en las calles y les quiero compartir y también quiero hacer un exhorto al gobierno del estado por que se le hace fácil al municipio cercano agarrar a esos indigentes, porque no hay un lugar en donde ponerlos para una rehabilitación, se les hace fácil cargarlos en la patrulla y venir y lo voy a decir así porque es lo que hacen, venir a tirarlos aquí a Carrillo para quitarse ese problema, como lo detectamos el juez calificador me dijo mira hay reportes de que en Bacalar estuvo este indigente estos días y detectaron que una patrulla vino y tiro al indigente aquí porque pues ellos que hacen, los detienen; creo que uno de ellos es el que andaba en ropa interior hace unos días, creo que es el que detuvieron y pues solo podemos tenerlo unas horas por faltas administrativas y pues vuelven a salir y vuelven a cometer y este es un tema que nunca va a acabar. Bueno, pero es que no solo están ahí, sino que están en el parque los agarramos asustan a las mujeres bueno no solo a las mujeres a cualquiera pero bueno si es importante y hago un exhorto a los municipios, sobre todo a los que tenemos aquí de vecinos ustedes igual se han dado cuenta con lo que está pasando en Muyil con los dos cuerpos encontrados se ubican que fueron dos cuerpos que fueron ejecutados en el municipio de Tulum y desafortunadamente vienen y los tiran aquí alado a tu vecino y nos lo cuentan a nosotros como parte de nuestros índices de violencia, es que ese no es el problema de que nos cuenten el problema es de que están viniendo a manchar este destino que está naciendo y que evidentemente no ven la gravedad de la situación hace unos días estuve reunida con el secretario ejecutivo de gobierno del estado de seguridad pública y recordaran que ustedes me apoyaron para el tema de las cámaras nosotros vamos a poner 12 puntos y los 4 arcos y bueno la propuesta de ellos es que mantengamos eso y que ellos van a agregar 23 cámaras más y 2 arcos viales entonces mi propuesta y a lo mejor cambiar el proyecto porque a lo mejor ellos si tienen que asentar esos dos arcos aquí en la cabecera

y esos 2 que me sobran a mi ponerlos en un punto por ejemplo Muyil y Noh-Bec que son las zonas de mayor riesgo y entonces estas son las propuestas que estamos creando con nosotros aparte de que vienen si no estoy mal 7 patrullas en los próximos días más, motos, cuatrimotos, es un apoyo por parte del gobierno del estado, van a estar llegando en los próximos días, ya se está haciendo el protocolo para hacer la entrega y hablando de los terrenos baldíos justamente le vamos a entregar a desarrollo urbano el vehículo que nos acaba de llegar para cubrir estos reportes y si algo teníamos de inconveniente con Malco era la parte de los vehículos, también se le entregaran a Jimmy, el director de ingresos y a la dirección de catastro por lo que nosotros habíamos acordado, como vamos a hacer multas normalmente no vamos a ir a cobrarlos, se van a hacer las multas mediante el predial si ellos nuevamente siguen sin incumplir y muchos de los terrenos que están en la ciudad son de personas fallecidas que todavía tienen problemas esos terrenos y por eso nadie les quiere meter mano, sobre todo los que están aquí dentro del centro de la ciudad pero ellos ya tienen las indicaciones que dentro de la entrega de sus vehículos, ahora si ya no habrá pretexto para hacer esas visitas y notificarles les pasare el reporte regidora de este punto que comentas más lo de identificar en lo del tema de las bebidas alcohólicas y se se me ocurre que cuando a partir de lo que será el CIAM en el programa de radio podamos también nosotros difundir y ahorita que tenemos esta relación con Erick, podemos agarrar el autobús para una ruta en caso de que se programe una fecha, por ejemplo el martes agarra toda una ruta de Tihosuco, Señor y traer a todas las mujeres y obviamente el gasto va a ser menor nos traemos a todos y se programa todo el día para estar, yo me encargo de hacer esa gestión, Secretario Técnico aprovechando que se encuentra aquí si te pido que me apoyes y podamos sacar este programita y que las vanes nos estén trayendo martes y jueves a las mujeres vamos a manejarlo así a lo mejor podemos repetir las rutas de presidenta en tu comunidad para agarrarnos a todas y traerlas para acá. Por qué no hacemos una reunión maestra con Roberto Perea, el DIF, el CIAM, la comisión de los regidores, Salud también para que podamos coordinar eso y que a la otra semana ya le estemos dando el uso a esas máquinas.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Con todo respeto y derivado del programa que hemos estado trabajando en las escuelas primarias en donde se instalaron 11 buzones se está trabajando con el equipo del DIF, con el equipo del CIAM, con el equipo del IQM, para llevarles a los alumnos de nivel primaria actividades y talleres de prevención y seguridad personal y el acoso escolar los niños de las escuelas de las ciudad están siendo informados, platicas que dan derechos humanos al equipo de profesores de cada escuela está acudiendo el licenciado Chablé, escuela por escuela para informar sobre los derechos, sin embargo teniendo ya la mayor parte de este circuito atendido tenemos necesidad en las escuelas y una de ellas se trató en la sesión anterior en donde hubo asuntos generales; las escuelas identifican una falta de educación vial en la entrada y salida de sus hijos a las escuelas de tal manera los alumnos se ven entre autos, entre bicicletas, motocicletas y triciclos bardeando la circulación, el comentario es que este programa se llama Tsikbal, es platícame y empieza por platicar los problemas que tenemos tanto en el grupo tanto de aquí en la comunidad. Al llegar a la conversación del problema en la comunidad encontramos

esto como más común de todas las escuelas y haciendo una petición en común de lo que encontramos es preciso honorable cabildo que hay una problemática social derivado de la falta de agentes de tránsito, por lo tanto queremos iniciar una campaña entre autoridad municipal he maestros directores de escuelas y padres de familia para que nos ayuden a coordinar la vialidad alrededor de sus escuelas, la iniciativa abarcaría el mes de julio y con la mina de que con el nuevo ciclo escolar podamos ofrecer chalecos amarrillos, cinta amarilla, conos de seguridad y prevención para que los papás se vayan incorporando al cuidado de sus hijos en las escuelas, esto es un intento de seguir platicando la problemática que tenemos y como somos parte de la solución, lo planteo aquí porque en poco tiempo vamos a hacer la propuesta del presupuesto que requiere. Previo a platicar con las autoridades educativas de cómo podemos irnos involucrando por lo tanto el proyecto de buzones no termina solo en el buzón sigue y continúa con la problemática social que se vive en las escuelas y que los padres pueden ser parte, aparte de esto también creemos que hay que hacer una campaña de difusión de mayor platica entre las familias, esas familias en donde los niños tienen su rol de vida; De ahí que los talleres que los clubes de deportes están yendo a las escuelas están haciendo demostración el tercer día de la campaña en cada escuela va cultura y va deporte con sus clubes a demostrarles a los niños, puedes participar en atletismo, en patinaje, en luchas asociadas en fin para que tengan mayor convivencia y horarios alternos entre niños y no se queden aislados en el teléfono por las tardes y las mañanas que no hay clase que pido que hagamos una campaña entre todos porque esto es una problemática, llegan a la adolescencia los hijos y lo que menos quieren saber es que mamá y papá lo ven, lo que menos quieren saber es que la escuela los reprobó y tenemos alto índice de deserción escolar y pido la colaboración de todos

Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Gracias maestra, hay le voy encargando mucho maestra que cuando vaya necesitando de nuestra parte con todo gusto ya sabe que le damos para delante también lo que comentábamos ayer que es importante decirlo con la gobernadora acerca de la casa de la cultura y el museo ya su particular me dijo que en la próxima semana nos va a ser el contacto para poder recuperar eso.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Informo al respecto que el día 5 de junio, con motivo del día mundial del medio ambiente el cronista de la ciudad Mario Chan Collí en coordinación con el presidente de los pueblos mágicos en México la asociación civil por un foro respecto al manejo de plásticos, este foro se hizo en la UAQROO sede nueva del campus Felipe Carrillo Puerto; estuvimos presentes la regidora Pamela, una servidora, de parte de educación el maestro Hulford. ¿Cuál es la importancia de este evento?, que llegó la representante de la ONU ante México y trajo un equipo de talleristas de Oaxaca, también en comunidades para ir a conocer cómo se están reciclando los plásticos; La campaña es como reducir plásticos en el mar es muy específica, tenemos 120 kilómetros de playas y no estamos haciendo nada por cuidar nuestras playas entonces este intento, la doctora Dolores Barrientos que es la representante de la ONU en este aspecto propone, impone a disposición del ayuntamiento lo que se pueda hacer al respecto, si hay algún proyecto, alguna iniciativa sobre todo con jóvenes que están egresando del nivel medio superior habría bastante ayuda en cuanto a lo técnico, esto por las escuelas y por otro lado los

jóvenes egresados del bachillerato tecnológico CBTIS 72, está participando en el concurso de ciencia y tecnología en México y tienen proyectos de reciclado de cascara de plátano, de piña para hacer popotes ecológicos y también otros proyectos para hacer bolsas ecológicas que sirvan para bisutería, proyectos de elaboración de mazapanes en base a pepita, cacahuate, nuez, estos proyectos en jóvenes a punto de ser egresados yo los veo como un semillero potencial de dar un ejemplo a jóvenes de secundaria que están desertando porque no les interesa estudiar. ¿Cómo podríamos llevarles sesiones en donde se den cuenta de todo lo que pueden hacer además a los jóvenes de Bachillerato va a ser muy necesario ayudarlos con la intervención del regidor el compañero Hugo Flores el ya requeté conoció las demostraciones ya lo habían entrevistado y a mí me interesa mucho que a nivel educativo nuestros jóvenes exitosos encuentren el respaldo y legitimación de su pueblo para hacer un buen papel a nivel nacional se van en el mes de noviembre y por otro lado la patente de sus inventos porque están en riesgo de que los empresarios les ganen la patente entonces son muchas cosas y el interés de los jóvenes de ver la acreditación de la materia y no ven la patente de su proyecto después del bachillerato y puede ser una vida llena de propuestas exitosas o bien resguardar en el archivo tu proyecto, entonces que los ayudemos.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **10:32** horas del 15 de junio del 2023.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

A T E N T A M E N T E
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 15 DE JUNIO DEL 2023
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

Nadyu

C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RIOS
PRIMERA REGIDORA

C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR

C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB
TERCERA REGIDORA

C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR

C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR

C. PAOLY ELIZABETH PERERA
MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CABILDO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL DR. JOSE DAVID MAS CANUL, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA PERSONA FISICA", POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, REPRESENTADO POR LA LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUIEN SERÁ ASISITIDA POR LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, REPRESENTADO POR ESTE ACTO POR EL L.E. EDUAR RAFAEL AGUILAR TUN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", QUIENES AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

I. **Declara "LA PERSONA FÍSICA" por su conducto, lo siguiente:**

I.I.- Manifiesta el C. DR. José David Mas Canul, ser mexicano de nacimiento y padres de la misma nacionalidad, mayor de edad, que se encuentra en pleno uso de sus facultades fisicas y mentales, con facultad legal para representarse y celebrar el presente convenio.

I.2.- Que su domicilio se encuentra ubicado en Calle 67 s/n Avenida Constituyentes y calle 72 de la Colonia Centro C.P. 77200 de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

I.3 Que la **"PERSONA FISICIA"** suscribe el presente instrumento en su carácter de Médico Ginecólogo Colposcopista y que tiene por objeto realizar atención médica especializada en colposcopia, con el fin de brindar atención a mujeres para la detección oportuna del Cáncer Cervicouterino, dicha atención medica será realizada en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto y las comunidades mencionadas en el presente convenio. El presente programa de salud, será dirigido a la población de mujeres en situación de vulnerabilidad que no pueden cubrir los costos del examen cervicouterino, por lo que se apoyará absorbiendo una parte del costo total.

I.4 Que su registro federal de contribuyentes es: **MACD7205056BA**

II. **Declara "EL MUNICIPIO", lo siguiente:**

II.1 Que de conformidad con lo dispuesto por el articulo 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el articulo 126, 127, 128 fracción II, 133 y 134 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los articulos 2 Y 3, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, es una entidad que tiene competencia plena y exclusiva de su territorio, de carácter público, dotada de personalidad juridica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

II.2 Que de conformidad con lo establecido en el articulo 89, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 29, del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, la **LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS,** en su carácter de Presidenta Municipal, tiene la representación del gobierno municipal.

II.3 Que de conformidad con el artículo 90, fracción XIV, de la Ley de Los Municipios del Estado de Quintana Roo, y 31, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, el Presidente Municipal, tiene la facultad para celebrar a nombre del H. Ayuntamiento los acuerdos, contratos, convenios y demás actos jurídicos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento de la administración pública municipal.

II.4 Que la **LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, acredita su personalidad jurídica con Copia Certificada de su Constancia de Mayoría y Validez, de fecha **13 de junio del año 2021**, expedida por el Instituto Electoral de Quintana Roo, y con el acta de sesión pública y solemne de fecha **30 de septiembre del año 2021**, levantada con motivo de la instalación del honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, administración **2021-2024.**

II.5 Que la **LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**, en su carácter de Presidenta Municipal, acepta plenamente que el L.E. EDUAR RAFAEL AGUILAR TUN En Su Carácter de Director De Salud Municipal del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, será el Responsable Del Seguimiento Y Evaluación De Las Acciones Que Deriven Del Presente Instrumento Legal.

II.6 Que su registro federal de contribuyentes es: **MFC750410LB7**

II.7 Que tiene establecido su domicilio en el palacio municipal ubicado en la calle 66 entre las calles 65 y 67, C.P. 77200, de la colonia centro de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

III. Declaran "AMBAS PARTES", por conducto de sus Representantes, lo siguiente:

IV.

III.1 Que, para los efectos del presente convenio de Colaboración, se reconocen mutuamente la personalidad y calidades con las que intervienen cada una de ellas.

III.2 Que, para todas las notificaciones realizadas con el presente convenio, serán en el domicilio señalado en las declaraciones respectivas.

III.3 Que es su interés establecer las bases y coordinación, para el desarrollo de acciones conjuntas en la ejecución del "Programa de colposcopia de atención oportuna de cáncer cervicouterino en mujeres del Municipio de Felipe Carrillo puerto Quintana Roo", al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA. - DEL OBJETO. – El presente convenio tiene por objeto que **"LAS PARTES",** conjunten esfuerzos y recursos para llevas acabo el programa "Programa de colposcopia de atención oportuna de cáncer cervicouterino en mujeres del Municipio de Felipe Carrillo puerto Quintana Roo", La Dirección de Salud, será la encargada de dar promoción del programa antes mencionado con el fin de brindar atención médica especializada en colposcopia a mujeres en situación de vulnerabilidad, para la detección temprana del cáncer cervicouterino brindando de este modo en la cabecera municipal y las comunidades mencionadas en el presente convenio que no pueden cubrir el costo total del examen cervicouterino colposcopia, por lo que se apoyara absorbiendo una parte del costo del presente servicio.

SEGUNDA. - LA JURRISDICCION SANITARIA NUMERO 3, con sede en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, representada por el DOCTOR ROBERTO PEREA FLORES jefe de la jurisdicción en el municipio que acredita su personalidad con nombramiento respectivo, que se adjunta al presente instrumento, quien, de común acuerdo con las partes, proporcionara a la persona fisica los espacios de las unidades médicas en las comunidades programadas en el calendario para realizar los estudios

TERCERA. - EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), con sede en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, representada por LA ING. DULCE IVETTE PAT PUC, en su carácter de directora de del Sistema DIF, quien acredita su nombramiento respectivo, que se adjunta al presente instrumento, quien, de común acuerdo con las partes, proporcionará el apoyo para el desarrollo del presente programa dentro de sus facultades y las actividades inherentes a las funciones del Sistema DIF.

CUARTA.- EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A LA MUJER (CIAM), con sede en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, representada por la Lic. CRUZ CENTENO HIDALGO, en su carácter de directora de del Centro de Atención Integral de la Mujer (CIAM), quien acredita su nombramiento respectivo, que se adjunta al presente instrumento, quien de común acuerdo con las partes, proporcionará el apoyo para el desarrollo del presente programa dentro de sus facultades y las actividades inherentes a las funciones del CIAM.

TERCERO. - ALCANCES. – Para la realización de la cláusula anterior, **"LAS PARTES",** de este convenio se comprometen, de conformidad con la suficiencia presupuestal de cada una, a la realización de las siguientes actividades:

"LA PERSONA FISICA", se compromete a:

1. **"LA PERSONA FISICA",** se compromete a brinda atención médica especializada correspondiente a exámenes de colposcopia para la detección temprana del Cáncer Cervicouterino en mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Así como también el equipo de traslado, transporte, equipo médico y demás materiales necesarios para la atención médica será responsabilidad de **"LA PERSONA FISICA".**

2. **"LA PERSONA FISICA"** se compromete que por cada servicio médico especializado que otorgue **"LA PERSONA FISICA"** tendrá un costo total de $240.00 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) en el entendido que parte del costo total del examen será cubierta por una parte el Municipio de Felipe Carrillo Puerto consistente en $140.00 (SON: CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) y la otra parte por las mujeres solicitantes correspondiente a una cuota de recuperación de $100.00 (SON: CIEN PESOS 00/100 M.N)

"EL MUNICIPIO", se compromete a:

1. Realizar una portación por cada atención médica especializada brindada de **$140.00 (SON: CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N)** por concepto de examen médico cervicouterino colposcopia, es decir la aportación mencionada será por cada examen realizado a cada mujer en situación de vulnerabilidad.
2. Difundir a través de los medios de comunicación los servicios de atención medica, asi como los beneficios otorgados por **"EL AYUNTAMIENTO" y la "PERSONA FISICA"**
3. El servicio médico correspondiente a los exámenes cervicouterino colposcopia, se sujetará a la siguiente tabla de actividades calendarizada:

FECHA	COMUNIDAD	PACIENTES
Jueves (25/Mayo)	Tepich, Q.Roo.	50
Jueves (08/Junio)	Chumpon, Q.Roo.	40
Viernes (09/Junio)	X-Pichil, Q.Roo.	40
Viernes (16/Junio)	Señor, Q.Roo.	60
sábado (17/Junio)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Jueves (13/Julio) Viernes (14/Julio)	Chunhuhub, Q.Roo.	80
Sábado (15/Julio)	Chunhuas, Q.Roo.	25
Domingo (16/Julio)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Miércoles (09/Agosto)	Emiliano Zapata, Q.Roo.	40
Jueves (10/Agosto)	Nuevo Israel, Q.Roo.	35
Viernes (11/Agosto)	Ramonal, Q.Roo.	35
Sábado (12/Agosto)	Felipe Carrillo Puerto	30
Miércoles (20/Septiembre)	X-Hazil Sur, Q.Roo.	50
Jueves (21/Septiembre)	Santa Maria Poniente, Q.Roo.	30
Viernes (22/Septiembre)	Naranjal, Q.Roo.	30
Sábado (23/Septiembre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Jueves (12/Octubre)	Andrés Q.Roo	30
Viernes (13/Octubre)	Noh-Bec, Q.Roo.	60
Sábado (14/Octubre)	Santa Rosa, Q.Roo.	30
Domingo (15/Octubre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Miércoles (15/Noviembre)	Tuzik, Q.Roo.	35
Jueves (16/Noviembre)	Felipe Berriozábal, Q.Roo.	35
Viernes(17/Noviembre)	Filomeno Mata, Q.Roo.	35
Sábado(18/Noviembre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Viernes (24/Noviembre) Sábado (25/Noviembre)	Tihosuco, Q.Roo.	80

CUARTA. CESIÓN O TRANFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. – Ninguna de "LAS PARTES", podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones adquiridos dentro del presente convenio o de los instrumentos derivados.

Nadya

QUINTA. INCUMPLIMIENTO. – El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente convenio, por cualquiera de "LAS PARTES", será causa de recisión del mismo, sin responsabilidad alguna para la otra parte, en tal supuesto, se notificará a la parte que incumpla con 30 días de anticipación la recisión del convenio.

SEXTA. MODIFICACIONES. – El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de **"LAS PARTES".** Dichas modificaciones adicionales obligaran a los signatarios a partir de la fecha donde se realizó la modificación.

SEPTIMA. VIGENCIA. – El presente instrumento legal, tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción y hasta el día 15 de Junio del año 2024, es decir, al concluir la administración 2021-2024.

OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. – El presente convenio podrá darse por terminado cuando así lo determinen **"LAS PARTES",** por acuerdo o cuando asi lo comuniquen por escrito a la otra, con un mes de anticipación, su deseo de darlo por concluido. Sin embargo, las actividades que se encuentren en curso continuaran hasta su total conclusión.

NOVENA. CONTROVERSIAS E INTERPRETACIONES. – "LAS PARTES", convienen en que el presente convenio, es producto de la buena fe, por lo que toda controversia o interpretación que se deriva del mismo respecto a su operación, formalización y cumplimiento, serán resueltas de mutuo acuerdo y por escrito.

Leído el presente convenio de colaboración y enteradas **"LAS PARTES",** de su contenido y alcance, de común acuerdo lo firman en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a los 15 días del mes de Junio del año 2023.

POR "LA PERSONA FISICA"

DR. JOSE DAVID MAS CANUL.
MEDICO GINECOLOGO COLPOCOPISTA.

POR "EL MUNICIPIO"

LICENCIADA MARICARMEN CANDELARIA
HERNÁNDEZ SOLÍS.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO

POR "LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL"

L.E. EDUAR RAFAEL AGUILAR TUN.
DIRECTOR DEL SALUD MUNICIPAL

POR "LA JURISDICCION SANITARIA N°3"

DR. ROBERTO PEREA FLORES.
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°3

POR LA "DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL"

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNCIPAL

POR LA "DIRECCION DEL CIAM MUNICIPAL"

LIC. CRUZ CENTENO HIDALGO
DIRECTORA DEL CIAM MUNCIPAL

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
Dirección: JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
Coordinación: SERVICIOS DE SALUD
No. Oficio: SES/JS3/CSS/1046/V/2023.

"2023, Año de la paz y seguridad"

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE MAYO DE 2023

***ASUNTO:* RESPUESTA A SOLICITUD DE APOYO.**

LIC. CRUZ CENTENO HIDALGO
DIRECTORA DEL CIAM
PRESENTE.

Por medio de la presente y en base a su oficio CIAM/V/2023/0385, donde solicita apoyo para el "programa de colposcopias para prevención y detección oportuna de cáncer cervico uterino en mujeres del municipio de Felipe Carrillo Puerto Q, Roo".me permito informarle que podrá acudir a las Unidades de la Secretaria de Salud, y tener el apoyo de los médicos responsables de las Unidades Médicas enlistadas, que consiste en brindarles el espacio para la realización de sus actividades.

Cabe hacer mención que las localidades de Chunhuas, Emiliano Zapata, Santa Maria Poniente y Felipe Berriozábal, no cuentan con Unidades Médicas, Centro de Salud, por lo que en esas comunidades no podremos brindarles el apoyo.

Solicitamos de ser posible que a las pacientes que acudan, nos permitan tomarles citologías de control.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA No.3
DR. ROBERTO PEREA FLORES.

UN PUEBLO | CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA MUJER
RECIBIDO
30 MAYO 2023
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

C.c.p.- Dr. Jorge Antonio Cámara Espinosa.- Coordinador de los servicios de salud de la JS3.
C.c.p.- Minutario.
RPF/JACE/kysa

SSA SECRETARÍA DE SALUD
SESA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

CIAM DIF SSA SESA

"PROGRAMA DE COLPOSCOPIAS PARA PREVENCION Y DETECCION OPORTUNA DE CANCER CERVICOUTERINO EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO"

CALENDARIO Y COMUNIDADES PARA VISITAR

FECHA	COMUNIDAD	PACIENTES
Jueves (25/Mayo)	Tepich, Q.Roo.	50
Jueves (08/Junio)	Chumpon, Q.Roo.	40
Viernes (09/Junio)	X-Pichil, Q.Roo.	40
Viernes (16/Junio)	Señor, Q.Roo.	60
sábado (17/Junio)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Jueves (13/Julio) y viernes (14/Julio)	Chunhuhub, Q.Roo.	80
Sábado (15/Julio)	Chunhuas, Q.Roo.	25
Domingo (16/Julio)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Miércoles (09/Agosto)	Emiliano Zapata, Q.Roo.	40
Jueves (10/Agosto)	Nuevo Israel, Q.Roo.	35
Viernes (11/Agosto)	Ramonal, Q.Roo.	35
Sábado (12/Agosto)	Felipe Carrillo Puerto	30
Miércoles (20/Septiembre)	X-Hazil Sur, Q.Roo.	50
Jueves (21/Septiembre)	Santa Maria Poniente, Q.Roo.	30
Viernes (22/Septiembre)	Naranjal, Q.Roo.	30
Sábado (23/Septiembre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Jueves (12/Octubre)	Andrés Q.Roo	30
Viernes (13/Octubre)	Noh-Bec, Q.Roo.	60
Sábado (14/Octubre)	Santa Rosa, Q.Roo.	30

Nadeya

Domingo (15/Octubre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Miércoles (15/Noviembre)	Tuzik, Q.Roo.	35
Jueves (16/Noviembre)	Felipe Berriozábal, Q.Roo.	35
Viernes(17/Noviembre)	Filomeno Mata, Q.Roo.	35
Sábado(18/Noviembre)	Felipe Carrillo Puerto, Q.Roo.	30
Viernes(24//Noviembre) Sabado(25//Noviembre)	Tihosuco	80

CIAM DIF SSA SESA

"PROGRAMA DE COLPOSCOPIAS PARA PREVENCION Y DETECCION OPORTUNA DE CANCER CERVICOUTERINO EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO"

RELACION DE PACIENTES BENEFICIARIAS

Nº	NOMBRE	FOLIO DE INE	FIRMA

Nadyn

PROYECTO:

¡¡¡¡ *N O M A S C A N C E R* !!!!

" CAMPAÑA PERMANENTE DE DETECCION OPORTUNA DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO Y PREVENCION DE CANCER CERVICOUTERINO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO "

VISION

DESARROLLAR PROYECTOS EN SALUD ENCAMINADOS AL BENEFICIO DE LAS MUJERES QUINTANARROENSES, CON MAYOR ENFASIS EN GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD, CON EL FIN DE HACERLES LLEGAR SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ A LAS MUJERES QUE NO TIENEN ACCESO A ESTOS, ELIMINANDO LAS BARRERAS SOCIOECONÓMICAS, TOPOGRAFICAS Y CULTURALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y GARANTIZAR A LAS FAMILIAS EL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE IMPULSAR SUS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES.

MISIÓN

CUIDAR, PROTEGER Y APOYAR A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD; EN PARTICULAR, LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. YA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS Y DE LOS PROGRAMAS MÉDICOS ACTUALES, OBSERVAMOS QUE NO CUENTAN CON LA TECNOLOGÍA ADECUADA O QUE SON INSUFICIENTES PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES QUE SON FÁCILMENTE PREVENIBLES, COMO ES EL CÁNCER CERVICOUTERINO O CÁNCER DE LA MATRIZ.

Nadyu

JUSTIFICACION:

EL CÁNCER CERVICOUTERINO O DE LA MATRIZ ES LA ENFERMEDAD QUE MAYOR NÚMERO DE MUERTES PRODUCE ENTRE NUESTRAS MUJERES, Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN Y EN LAS FAMILIAS NO HA SIDO DEBIDAMENTE VALORADO. SU PREVENCIÓN MEDIANTE EL ESTUDIO DE COLPOSCOPIA, QUE ES UN ESTUDIO QUE NOS DA UN DIAGNÓSTICO INMEDIATO Y LA POSIBILIDAD DE OFRECER UN TRATAMIENTO EFICAZ.

ESTA ENFERMEDAD POR EL ALTO IMPACTO QUE OCASIONA EN LAS MUJERES, PERO SOBRE TODO POR LA DESTRUCCION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE PRODUCE DEBERÍA SER UNA PRIORIDAD, ES POR ESO QUE DEBEMOS ENCAMINAR NUESTROS ESFUERZOS PARA LLEVAR ESTE BENEFICIO A TODAS LAS MUJERES , DE LAS COMUNIDADES MAS ALEJADAS Y CON MENOS ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS EL CANCER CERVICOUTERINO HA REPRESENTADO EN QUINTANA ROO UNA DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE POR CANCER EN LAS MUJERES DEL GRUPO DE EDAD DE 40 AÑOS O MAS. COMO SEGUNDA CAUSA DE MUERTE POR CANCER HA ESTADO PRESENTE EL CANCER DE MAMA.

EN LA ESTADISTICA DEL 2020 DADA A CONOCER POR EL INEGI, SE UBICA A NUESTRO ESTADO COMO EL SEPTIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL CON UNA TASA DE 16.7 POR 100,000 MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS Y UN TOTAL DE 80 MUJERES QUE FALLECIERON POR ESTA CAUSA EN TODO EL ESTADO. EN ESTE AÑO DEL 2020 LA MEDIA NACIONAL FUE DE 12.3 CASOS X 100,000, SIENDO LA TASA MAS ALTA LA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON 21.7 CASOS X 100,000.

A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZAN POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, EL CANCER SIGUE SIENDO UN FLAGELO PARA NUESTRA POBLACION, POR LO QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA DISMINUCION DE LAS CIFRAS DE MUERTES POR ESTA CAUSA.

OBJETIVO GENERAL

EL PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y BRINDAR LOS SERVICIOS DE COLPOSCOPIA EN COMUNIDADES DE TODO EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, PARA DETECCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CERVICOUTERINO, EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS, MEDIANTE LA BRIGADA MEDICA QUE OFREZCA SERVICIOS DE COLPOSCOPIA EN SU MODALIDAD DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO .

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LAS MUJERES, MEDIANTE ESTUDIOS DE COLPOSCOPIA.
2. COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN ESTA BRIGADA MÉDICA CON LOS DEMAS PROGRAMAS DE SALUD Y EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SALUD.
3. OPERAR Y COORDINAR ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL EN FORMA GRATUITA, CON CALIDAD Y CALIDEZ.

UNIVERSO DE TRABAJO:

TODAS LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN INICIADO VIDA SEXUAL ACTIVA Y QUE SOLICITEN Y ACEPTEN REALIZARSE EL ESTUDIO.

CRITERIOS DE EXCLUSION: TODAS AQUELLAS MUJERES QUE TENGAN EMBARAZO MAYOR A 3 MESES, **NO** SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.

METODOLOGIA:

INSTALAR LA UNIDAD DE COLPOSCOPIA EN LAS COMUNIDADES O COLONIAS, DE ACUERDO A CALENDARIOS ESTABLECIDOS.

POR MEDIO DE LAS AUTORIDADES LOCALES, PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD O DEMAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTAS ACTIVIDADES, AVISAR PREVIAMENTE A LAS MUJERES MAYORES DE EDAD, QUE YA HAN TENIDO RELACIONES, CASADAS O SOLTERAS, PARA QUE ACUDAN A REALIZARSE EL ESTUDIO DE COLPOSCOPIA EN LAS MEJORES

CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LIMPIEZA, PROCURANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y CON DIAGNÓSTICO INMEDIATO.

A) TODAS LAS PACIENTES DEBERAN SER ATENDIDAS

EN UN CONSULTORIO MEDICO, DEBIDAMENTE ACONDICIONADO PARA LA ACTIVIDAD A REALIZAR, PARA ESO DEBEREMOS CONTAR CON MESA DE EXPLORACION, AMBIENTE VENTILADO, MATERIAL ESTERILIZADO, PERSONAL DE ENFERMERIA QUE ASISTA LA ATENCION MEDICA Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN.

B) A TODAS LAS PACIENTES SE LES DEBERA ENTREGAR SUS RESULTADOS DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE

C) TODAS LAS PACIENTES QUE TENGAN ALTERACIONES

1) SERÁN ATENDIDAS INMEDIATAMENTE EN NUESTRA UNIDAD DE COLPOSCOPIA, EN EL MISMO MOMENTO DE SU CONSULTA EN CASO DE QUE LA PACIENTE ACEPTE, O

2) SERÁN CANALIZADAS A LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÁS CERCANA EN CASO DE AMERITAR ALGÚN ESTUDIO COMPLEMENTARIO

<u>LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN ES HASTA DE 40 PACIENTES X DIA</u>

Nadyu

DURACION:

LA CAMPAÑA SE PUEDE HACER DE MANERA PERMAMNENTE, CON EL FIN DE CIBUBRIR LA MAYOR CANTIDAD DE MUJERES DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. HABRÁ CAPACIDAD DE ATENCIÓN PARA TODAS LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

REQUERIMIENTOS:

A) PERSONAL:

UN COLPOSCOPISTA (DR. JOSE DAVID MAS CANUL),
UNA ENFERMERA
UNA ASISTENTE

B) EQUIPO MEDICO Y ANEXOS

********LA UNIDAD BASICA DE COLPOSCOPIA CONSTA DE UN EQUIPO DE COLPOSCOPIA MARCA VASCONCELOS, MONITOR, PINZAS ROCHESTER Y ESPEJOS VAGINALES

UNA MESA QUIRURGICA O MESA GINECOLOGICA.

EQUIPO Y MATERIAL DE CONSUMO:

UN "NO BRAKE "O REGULADOR DE 1000 WATTS PARA PROTECCION DE LOS EQUIPOS.

UN EQUIPO DE ELECTROCIRUGIA MARCA COOPER SURGICAL MODELO 1800

UN PORTAELECTRODOS

ASA DIATERMICAS DE 10 X 8 MM

UNA PLACA ELECTROMAGNETICA DE ACERO INOXIDABLE

UNA PANTALLA PLANA DE 32 PULGADAS,(PARA MONITOR DE LA PACIENTE)

ESPEJOS VAGINALES GRANDES DE ACERO INOXIDABLE, (100 MODELO PEDERSEN Y 100 MODELO GRAVES).

ESPEJOS VAGINALES PARA TRATAMIENTO, MODELO GRAVES CON EVACUADOR DE HUMO

PINZAS ROCHESTER CURVAS DE ACERO INOXIDABLE DE 25 CM

BOLSAS DE TORUNDAS DE ALGODON

ACIDO ACETICO GLACIAL PURO

ROLLOS GRANDES DE GASAS

SABANAS BLANCAS DE ALGODÓN

EQUIPO DE SONIDO Y DISCOS DE PROMOCION DEL PROGRAMA

2 LONAS PLASTICAS DE 3 X 2 METROS CON IMAGEN DEL PROGRAMA

100 MTS DE CABLE DE USO RUDO DEL NUMERO 10 PARA CONECTAR LOS ESQUIPOS MÉDICOS Y DE SONIDO

Nadyu

C U R R I C U L U M V I T A E

I. - DATOS PERSONALES

NOMBRE: JOSE DAVID MAS CANUL

FECHA DE NACIMIENTO: 5 MAYO 1972 (50 AÑOS)

DIRECCION: AV. CONSTITUYENTES X 67 # 750, FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO MEXICO

TELEFONO: 9838094069

CREDENCIAL DE ELECTOR: MSCNDV 72050504H200, NUMERO AL REVERSO: 0222014169673

RFC: MACD7205056BA CURP: MACD720505HCCSNV08

CEDULAS PROFESIONALES: MEDICO CIRUJANO # 2490052

ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA YOBSTERICIA # 3507367

ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA # 3507501

CARTILLA DE SERVICIO MILITAR: CLASE 72 MATRICULA # B 8617936

LICENCIATURA ***MEDICO CIRUJANO*** FAC. DE MEDICINA UADY MERIDA YUCATAN: 1989-1996, EXAMEN PROFESIONAL DIA 22 DE JULIO DE 1996, CEDULA PROFESIONAL NUMERO **2490052**

ESPECIALIDAD: ***ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA,*** HOSP. GRAL O'HORAN UADY MERIDA YUCATAN, 1988-2002, EXAMEN PROFESIONAL DIA 8 DE MAYO 2002, CEDULA PROFESIONAL NUMERO **3507367**

ESPECIALIDAD: ***ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA*** FAC. DE ENFERMERIA UADY MERIDA YUCATAN, 2001-2002. EXAMEN PROFESIONAL APROBADO POR UNANIMIDAD, CEDULA PROFESIONAL NUMERO **3507501**

SUB ESPECIALIDAD: **DIPLOMADO DE COLPOSCOPIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA,** REALIZADO EN LA CLINICA DE COLPOSCOPIA "FUNDACION CRUZ TALONIA" AVALADO POR LA UNAM, INICIO EN 1º SEPT. 2011, AL 28 DE FEB. DE 2012.

II.- OTRAS ACTIVIDADES:

EMPRESARIALES, EN EL RAMO DE ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS, NEGOCIO PROPIO. ELECTRODOMESTICOS "MIKASA "

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CANACO, DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO 2007 HASTA EL 3 DE FEB. DE 2008.

Nadyu

III.- EXPERIENCIA LABORAL

DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL 1º DE AGOSTO DE 2003 AL 31 DE MARZO DEL 2004

DELEGADO SINDICAL DEL SUTAGE (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOB. DEL EDO.), SECCION FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO, A PARTIR DEL 1º DE ENERO 2007, HASTA EL 31 DE DIC. DEL 2009.

MEDICO GINECOOBSTETRA DESDE 1º ENERO 2005 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010 COMO MEDICO GINECOOBSTETRA EN EL TURNO DE SABADOS Y DOMINGOS DIURNOS, EN EL HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN, SUELDO A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2009, ADSCRITO A LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO, DEL 27 DE MARZO DEL 2010 AL 09 DE ABRIL DEL 2011

IV. - PUESTOS Y TRABAJOS ACTUALES:

MEDICO GINECOOBSTETRA, DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO, PUESTO DESEMPEÑADO DESDE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

MEDICO GINECOOBSTETRA, DEL CENTRO DE SALUD URBANO DE KANASIN YUCATAN, PUESTO DESEMPEÑADO DESDE 16 DE OCTUBRE DEL 2017.

ATENTAMENTE

DR. JOSE DAVID MAS CANUL

Estados Unidos Mexicanos

RECTORIA

Universidad Autónoma de Yucatán

Por cuanto el ciudadano

José David Mas Canul

Firma del Interesado

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Medicina, el día veintidós del mes de julio del año de mil novecientos noventa y seis y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el título de

Médico Cirujano

que lo autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis.

El Director
de la Facultad de Medicina

MARCO ANTONIO PALMA SOLIS
Médico Cirujano

El Secretario Académico
de la Facultad de Medicina

RENE PENICHE CAMPOS
Médico Cirujano

El Rector

CARLOS M. PASOS NOVELO
Contador Público

El Secretario General

RICARDO E. BELLO BOLIO
Ingeniero Civil

Registrado en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el No. 742 del Legajo 36 respectivo.
Mérida, Yuc., 3 de Diciembre de 1996

EL SECRETARIO GENERAL

ING. RICARDO E. BELLO BUENO

SECRETARIA GENERAL

FOLIO: 0316753

FECHA: [illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE YUCATAN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

DERECHOS E IMPUESTOS ADICIONALES ESTABLECIDOS POR LA LEY ESTATAL DE IMPUESTOS Y LA LEY ESTATAL DE DERECHOS EN VIGOR POR SERVICIOS PRESTADOS POR:

LEGALIZACION DE FIRMAS $ [illegible]

NO. DE CONTROL: [illegible] [illegible]

ORIGINAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 002
del libro A 249
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 03
cédula No. 2490052
México, D. F. a 22 de Junio de 1997

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Nadya

Registrado en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el No. 792 del Legajo 36 respectivo.
Mérida, Yuc., 3 de Diciembre de 1996

EL SECRETARIO GENERAL

ING. RICARDO L. BELLI BONFIL

SECRETARIA GENERAL

CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLIS, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL DEL ESTADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 32 FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, 8 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y 2 DEL DECRETO NUMERO 1 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1994, LEGALIZA LA FIRMA DEL C.P. CARLOS E. PASOS NOVELO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, haciendo constar que se encontraba en el ejercicio de sus funciones en la fecha de expedición del documento.
MERIDA, YUC., MEX., A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 002
del libro A249
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 03
cédula No. 2490052
México, D. F. a 22 de Junio de 1997
EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Nadyn

Estados Unidos Mexicanos

Universidad Autónoma de Yucatán

Concede al ciudadano

José David Mas Canul

Médico Cirujano

Firma del interesado

El Diploma de Especialización en Ginecología y Obstetricia

Considerando que ha cumplido con los estudios del programa correspondiente en la Facultad de Medicina, y satisfecho todos los requisitos necesarios

Mérida, Yucatán, México a los siete días del mes de junio del año dos mil dos

La Directora de la Facultad de Medicina

GLORIA MARÍA DEL SOCORRO HERREA CORREA
Maestro en Ciencias

La Jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina

NELLY EUGENIA ALBERTOS ALPUCHE
Maestro en Ciencias

El Rector

RAUL H. GODOY MONTAÑEZ
Doctor

El Secretario General

CARLOS EDUARDO TOLEDO CABRERA
Abogado

Nadyr

Registrado en la Oficina de Titulación y Registro Profesional del Departamento de Servicios Escolares de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el N° *53* del Legajo *SE-2002* respectivo

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: *José David Mas Canul*
Diploma: *Especialización en Ginecología y Obstetricia*

Estudios Profesionales:
Licenciatura: *Médico Cirujano*
No. de Cédula: *2490052*

Estudios de Posgrado:
Institución: *Facultad de Medicina*
Especialidad: *Ginecología y Obstetricia*
Entidad Federativa: *Mérida, Yucatán.*
Periodo: *1998-1999 a 2001-2002*

Examen de Especialización: *08-May-2002*

LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:

Mérida, Yucatán a *07-Jun-2002*

Certifica

SECRETARIA GENERAL

C.P. [illegible]
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 410
DEL LIBRO A350 DE ESPECIALIDADES
BAJO EL NUMERO 6
CEDULA No 3507367
MEXICO, D.F. A 09 DE Octubre DE 2002

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

Nadyu

BIERNO DEL ESTADO
DE YUCATAN
ODER EJECUTIVO

FOLIO: 214069

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE YUCATAN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

DERECHOS E IMPUESTOS ADICIONALES ESTABLECIDOS POR LA LEY ESTATAL DE IMPUESTOS Y LA LEY ESTATAL DE DERECHOS EN VIGOR POR SERVICIOS PRESTADOS POR:

LEGALIZACION DE FIRMAS

$ 10.00

No. Control [illegible]

ORIGINAL

Nadym

CÉDULA 3507367

SEP

México D.F. 9 de Octubre del 2002

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 3507367

EN VIRTUD DE QUE

JOSE DAVID

MAS

CANUL

CURP MACD720505HCCSNV08

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

ESPECIALIDAD EN

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Nadyu